



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EL CARMEN, CELEBRADO EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Murcia, Barrio del Carmen, a diecisiete de Septiembre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y diez minutos, en el Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dña. Sofia López-Briones Guil, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Sofia López-Briones Guil (Presidenta)
D. Basilio Piñero Sáez
D. Ignacio Hernández Ibáñez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio García López
D. Javier Ismael López Díaz
Dña. Elena Baleriola Navarro

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. José Sánchez Guerrero (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Luis Zamora Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

Dña. Marta Martínez García (Ausente)

Otros Asistentes:

REPRESENTANTE DE LA AA.VV.

Dña. Begoña Igualada Huerta

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito, es de siete vocales y la Representante de la AA.VV.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, la Sra. Presidenta establece la fecha del próximo pleno para el día 19/11/2020 a las 20:00 horas y toma nota de los vecinos que quieren intervenir una vez finalizado el pleno, procediéndose a continuación a examinar los asuntos incluidos en el



ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, no habiendo ninguna,

En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión ordinaria de veintidós de Junio de 2020, es aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 15/06/2020 A 11/09/2020 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO

Junto con la convocatoria se ha anexo relación de gastos y situación presupuestaria de la Junta Municipal de Distrito.

Empieza diciendo la Presidenta que se ha producido una retención del presupuesto en todas las Juntas Municipales y que en el caso de la Junta Municipal de Distrito El Carmen ha sufrido una reducción en su presupuesto de 32.407'09, un 31'67 %, que dando un disponible en el capítulo II de 43.720'73 €.

Lo único que se ha gastado en este periodo de tiempo, ha sido para la campaña del reparto de alimentos para las personas desfavorecidas del barrio y otro gasto referido a la adecuación para el evento SOMBRA en el Cuartel de Artillería, a todo el plan de contingencia por el COVID-19. La planificación inicialmente prevista se ha reducido ya que no se ha podido realizar ningún tipo de alimentos, bebida, se ha tenido que reducir el aforo a 95 personas. De todo esto, la factura se reducirá ostensiblemente puesto que no se va a pagar servicios que en un principio estaban previstos, y que con motivo de la pandemia no se han prestado., Si que se ha tenido que poner unas sillas y vallas de protección para rodear el evento y que no pudiera entrar nadie sin llevar un control de acceso.

La Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo Socialista, D. Ignacio García.

Dice el Sr. Ignacio García, que la única pega es referida a la falta de difusión del evento. Contesta la Presidenta que no se tuvo el conforme de Salud y de Vía Pública hasta el día anterior.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS.

Mociones del Grupo PSOE

3.1 PROPUESTA DE UTILIZACIÓN TEMPORAL DE ESPACIOS MUNICIPALES POR LOS COLEGIOS DEL BARRIO DEL CARMEN DURANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo Socialista, D. Ignacio García López.

El portavoz del Grupo Socialista, D. Ignacio García López, dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "En estos tiempos tan inciertos de pandemia mundial, la cual nos impide continua con nuestra vida habitual, es necesario un esfuerzo por parte de todas las administraciones pública competentes para intentar poner un granito de arena que facilite la vida diaria de los ciudadanos, dentro de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias.



Este mes de septiembre se van a reincorporar los alumnos a sus clases en colegios e institutos del barrio. Sin embargo, no se puede hablar de normalidad en esta vuelta a las aulas. En plena segunda ola del coronavirus, se han impuesto medidas higiénico-sanitarias a los colegios que están siendo muy difíciles de implementar, entre ellas la separación de pupitres entre alumnos en clases, ya de por sí reducidas y con grandes ratios de ocupación. Los diferentes colegios públicos están ya sin espacio físico para poder distancias a sus alumnos.

Es por ello que, dentro de nuestras competencias como ayuntamiento, está la necesidad de buscar espacios alternativos del ayuntamiento, dentro del municipio, para poder dar solución a este problema que genera gran preocupación entre docentes y padres.

Dentro de nuestro distrito, tenemos soluciones bastante sencillas para cubrir la citada carencia. Tenemos a disposición temporal el pabellón 2 del cuartel de artillería que en estos momentos se encuentra vacío y sin uso y que puede ser utilizado para acoger a los alumnos de los diferentes centros del barrio que lo precisen, dotándolo por parte de la concejalía de los medios necesarios para su uso como aulas de enseñanza.

Otro de los problemas comentados en conversaciones con los docentes, es que los servicios de limpieza de los colegios no pueden a día de hoy cubrir la limpieza e higienización necesaria para mantener las aulas en las condiciones que se requieren en los protocolos establecidos por la Consejería en materia Covid. Esta situación trae de cabeza a los diferentes equipos directivos de los colegios públicos del barrio. Por tanto, sería necesario un refuerzo en materia de limpieza en nuestros colegios del barrio.

Por todo ello, este grupo político somete a su debate, a su votación y aprobación si procede de los siguientes ACUERDOS:

1.- Instar a la Concejalía de Educación a que utilice el pabellón 2 de cuartel de artillería, como espacio temporal alternativo de enseñanza para los alumnos de los colegios del barrio del Carmen que lo requieran.

2. Instar a la Concejalía de Educación a que dote al pabellón 2 del cuartel de artillería de los medios necesarios para que se puedan habilitar espacios lectivos dentro del edificio (mesas, sillas, pizarras, etc..)

3.- Solicitar a la Concejalía de Educación que inste a la Consejería de Educación de la CARM, a que dote de profesorado necesario para que se pueda hacer posible el necesario desdoblamiento del alumnado.

4.- Instar a la Concejalía de Educación a que dé solución urgente al problema de la limpieza de los Centros Educativos del Barrio.”

Sigue diciendo el Sr. Ignacio García, que han ido recogiendo las necesidades básicas que han ido demandando los diferentes Centros Escolares y que le gustaría que se unieran el resto de Grupos políticos.

Dice la Presidenta que su grupo ha estado estudiando esta moción, y si bien están de acuerdo que se puedan utilizar espacios municipales para ayudar a ese desdoblamiento temporal de los colegios que lo requieran, sí que matizan algunas cuestiones para dar su voto como favorable. Con respecto a los puntos 1 y 2 considera que necesitarían una modificación. Si bien indican instar a la Concejalía de Educación a que utilice el pabellón 2 del Cuartel de Artillería como espacio temporal alegando que no tiene uso. Dice la Presidenta que el pabellón 2 tiene uso. Dice la presidenta que la Concejalía de Educación no puede utilizar ese pabellón así sin más, ya que ese pabellón pertenece al Servicio de Cultura. La modificación propuesta es la siguiente:

Punto 1.- “Instar a la Concejalía de Educación a que solicite al Servicio de Cultura el permiso para la utilización del pabellón 2 para los alumnos de los colegios del Barrio de El Carmen que lo requieran” Sabiendo que serían los Colegios quienes lo deberían de solicitar



Punto 2.- En cuanto a la dotación de material sería conforme a las necesidades de uso, en caso de que se aprobase la solicitud como espacio lectivo. Se podría quedar como está

Con respecto a los puntos 3 y 4 sí que no están de acuerdo,

Punto 3.- Pudiera ser que la contratación de 1.500 profesores sean insuficiente, pero no se van a contratar más de esta cantidad como ya ha indicado la Consejería. Teniendo en cuenta que desde la Junta Municipal no dispone de competencias para instar a la Consejería, realmente no le ve la utilidad y además que no tiene nada que ver con el espacio que necesitan los alumnos del Carmen. Dice el Sr. Ignacio García, que para desdoblarse hace falta profesorado, como esto no es competencia nuestra, de ahí que se solicite a la Concejalía de Educación que inste a la Consejería de Educación, la contratación de más profesores.

Punto 4.- A partir del Miércoles se empezará a complementar con 2 horas más la limpieza en los colegios.

Los Acuerdos a adoptar quedaría de la siguiente forma, con las modificaciones aportadas por el Grupo Popular

1.- Instar a la Concejalía de Educación, a que solicite al Servicio de Cultura el permiso necesario para la utilización por los Colegios del Barrio del Carmen, previa solicitud de estos ante los organismos que procedan, del pabellón num. 2 del Cuartel de Artillería u otro espacio municipal”

2.- Instar a la Concejalía de Educación a que dote al pabellón 2 del cuartel de artillería de los medios necesarios para que se puedan habilitar espacios lectivos dentro del edificio (mesas, sillas, pizarras, etc.), conforme a las necesidades de uso

3.- Solicitar a la Concejalía de Educación, que inste a la Consejería de Educación de la CARM a que dote de profesorado necesario para que se pueda hacer posible el desdoblamiento del alumnado.

Se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a Favor: 7 (3 PP, 3 PSOE, 1 VOX)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

4.- INFOME DE LA PRESIDENTA.

- La situación es preocupante en los Centros de Salud con la pandemia. Tenemos una concentración de casos bastante importante. Por ello estamos realizando un contacto constante con bastantes colectivos del barrio con el fin de concienciar para que se sigan las normas sanitarias, que se fomente el uso de la mascarilla y la distancia social.
- Con respecto a la campaña de entrega de alimentos, se empezó el reparto el jueves pasado. Se ha estado colaborando con una asociación de refugiados que se llama PAREM, así como con servicios sociales e incluso se ha dado alimentos a algunas familias del barrio. Con respecto a la forma del reparto, siempre se ha indicado nombre, nº de familiares, etc...para llevar un control de lo que se lleva cada familia Los alimentos que se han repartido han sido, leche, galletas, legumbres, verduras.....



- El Ayuntamiento de Murcia ha iniciado una campaña contra el abandono de enseres. El problema es que, o se les pilla in fraganti o es muy difícil averiguar quien ha abandonado los enseres para proceder a su sanción
- Se ha cambiado a luces led, las farolas de la calle Cartagena
- Sobre el estado de los 3 de solares de la calle Óvalo, 2 de ellos ya se han limpiado y vallado. Con respecto al tercer solar, pertenece a una entidad bancaria y va a ser más difícil
- Se han arreglado desperfectos que se han ido observando.
- Se han retirado bancos en Avd. Fotógrafo Verdú, a petición de las Comunidades de Propietarios que venían sufriendo que los chavales bebieran hasta altas horas de la madrugada, dejando el lugar lleno de basura. Los vecinos desde que se han quitado han dicho que la percepción es muy buena, se ha reducido ostensiblemente el número de personas que van allí a beber y a estar hasta altas horas de la madrugada.
- Desde el Colegio José Loustau, han solicitado la retirada de la papelería de la Calle Hortelano, porque la usan de contenedor y no de papelería.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS DEL GRUPO SOCIALISTA

D. Ignacio García López del Grupo Municipal Socialista procede a la lectura de las mismas:

5.1 En qué estado se encuentra la tramitación del jardín de Mariano Ballester?

Las últimas noticias que tiene la presidenta con respecto a este Jardín es que está en contratación. Aprovechando que está presente D. Mario Gómez, Concejal de Fomento, éste hace un repaso de lo que significa estar en contratación un expediente y los pasos que debe de seguir un expediente para llegar a licitación pública, mientras tanto el expediente está en proceso de elaboración de ese pliego de condiciones.

5.2 Se solicita el arreglo de un agujero peligroso en la calzada en la Plaza de González Conde

Dice la presidenta que ya se solicitó y lo que ocurrió es que se arregló otro agujero en Plaza González Conde. Dice que se le va a reiterar otra vez.

5.3 ¿Por qué no se han precitado los parques infantiles del barrio como se han hecho en municipios como Alcantarilla y los Alcázares ?

Dice la presidenta que dependemos de las decisiones que desde Sanidad se tomen en el municipio de Murcia. Dice también que ha enviado un correo electrónico al Servicio de Sanidad para que indiquen el motivo porque consideran que no sea necesario el cierre de los parques infantiles del municipio de Murcia.

5.4 ¿Se va a completar el cambio de iluminación a LED en calle Pintor Pedro Flores?

Dice la Presidenta que se hará, pero todavía no tiene noticias de cuándo.

5.5 ¿En qué estado se encuentra la reforma de las plazas de Camachos y la de delante del Centro Municipal que se impulsaron por ADN urbano?

Dice la presidenta que esta pregunta se contesta también con la pregunta 5.1.

5.6 Se solicita por parte de los vecinos más presencia policial en el barrio



Contesta la presidenta que va a tener una reunión con el Concejal Responsable. Dice que los meses de Julio y Agosto han sido horribles porque además a la escasez de policías, se ha unido que la mayoría de los chavales no tienen ocio nocturno y en su casa no se quedan. Ha sido un verano muy malo a nivel vandalismo y botellones continuados en muchos puntos del barrio. No ha habido semana de que no llegara quejas de vandalismo en varios sitios, de ahí la decisión de la retirada de bancos de algunos puntos. Se ha reforzado con presencia policial y policía de paisano la zona de los Molinos del Rio, y gracias a la flota de pedanías y barrios con los cuales ha tenido un contacto permanente. Es intención de la Presidenta tratar en la reunión que tendrá con el Concejal Responsable, solicitarle la presencia de más policías para el Barrio

5.7 ¿En qué estado se encuentra la pandemia de coronavirus en el barrio? ¿A que achacan los expertos la diferencia de datos entre los dos centros de salud?

Dice la Presidenta que hay un porcentaje muy alto de determinados países y determinados colectivos y también edad y también responsabilidad.

Dice el Sr. Ignacio García que se está dando una imagen muy mala del Barrio al resto de las personas y que los comercios están sufriendo muchísimo. Le ha llamado la atención de que el Centro Salud de Floridablanca tenga 5 casos y en el Centro de Salud de El Carmen tenga unos 12 casos. Dice que el Centro de Salud de Floridablanca atiende a personas de El Carmen y el Centro de Salud de El Carmen atiende a personas también de Barriomar, San Pio X. Dice la presidenta que los datos son por zonas de salud y por los nombres de los Centros de Salud, no por pedanías que atienden.

5.8 ¿Por qué se ha producido un descenso en el presupuesto de las Juntas Municipales en general y en la del Carmen en particular?

Dice la Presidenta que al Servicio de Descentralización le han recortado en torno al 32 % del gasto corriente, en nuestro caso ha sido el 31'67 %. Este porcentaje esta en la media que han aplicado al resto de las Concejalías. El motivo ha sido que los ingresos se han desplomado y se tiene que intentar equilibrar los ingresos con los gastos

Dice el Sr. Ignacio García, que costó mucho subir el presupuesto de la Junta. Si a la junta le reduce su presupuesto, al final se destroza. Dice la presidenta que el presupuesto de la Junta Municipal, debería de ser el triple de gasto corriente del que se dispone actualmente.

Dice el Sr. Mario Gómez, Concejal de Fomento, que interviene en esta pregunta, que se ha dejado de ingresar en torno a los 11 millones de euros y que lo que ha reducido a las Juntas Municipales es en aquellas partidas (festejos populares, actividad culturales..) que no se va a poder realizar.

RUEGOS DE LA AA.VV.

La presidenta cede la palabra a la representante de la AA.VV., Dña. Begoña Igualada que dice:

ACERAS

En varias aceras del barrio estamos teniendo problemas de baldosas levantadas, principalmente en la calle Floridablanca, lo cual presenta un alto riesgo de caída para los peatones. **Solicitamos el arreglo de todas estas aceras**

Dice la presidenta que lo que son las reparaciones puntuales la empresa IN SITU esta trabajando fenomenal, y en unas 24/48 horas realizan todas las reparaciones. Dice la presidenta



que se aprobó una moción en anteriores plenos solicitando que se cambiaran las aceras de una serie de calles, entre las que estaba la calle Floridablanca.

JARDINES

En los últimos meses estamos teniendo problemas en diferentes jardines del Barrio, donde se viene observando la asistencia de personas bebiendo alcohol, otras veces poniendo música con volumen elevado y también acompañados por prostitutas, no solamente durante la noche, sino también durante el día y todo esto con la presencia de niños que a esa hora suelen estar en los jardines. Solicitamos una mayor presencia policial tanto de día como de noche para evitar estos problemas. Se observan problemas de seguridad en las obras de remodelación que se están realizando en el Parque Pintor Pedro Flores. El Parque Viudes, está en una situación horrible que también hay solucionar. Se necesita un parque que además de que esté en buenas condiciones que no sea un lugar de reunión de grupos bebiendo, fumando...

Dice la presidenta que lo que se refiere al Parque Viudes, se tiene el problema de que el servicio de limpieza hasta que la policía no le acompañe, no puede retirar esos enseres. Se está intentando que desde el Servicio de Parques y Jardines se autorice de forma extraordinaria poder podar la lantana o incluso su retirada. Se está viendo con la Concejalía de Parques y Jardines la posibilidad de cerrar el jardín Viudes por las noches.

PROSTITUCIÓN

Aunque hace unos años se aprobó la Ordenanza Municipal sobre la prostitución, parece que se haya abandonado el control policial de este tipo de negocio en la vía pública y continuamos con los mismos problemas de siempre, incluso ha aumentado. Dice que cada vez que viene al Pleno lo dice y dice que no sabe si la Junta escucha lo suficiente como para darse cuenta de que así no se puede seguir. Dice la Presidenta que la Junta escucha, pero las competencias de la junta a ese respecto son las que son.

Dice la Sra. Begoña Igualada que el Barrio del Carmen es el barrio que peor controlado está de toda la ciudad de Murcia.

Recordamos la necesidad de la presencia policial para solucionar el problema.

Dice la presidenta que si no hay presencia policial no hay cumplimiento de la ordenanza. Ante la escasez de presencia de policía local, se ha hablado con la Policía Nacional para que patrullen por la zona para hacer un efecto disuasorio

SEMÁFORO CALLE FLORIDABLANCA

Cada vez se hace más necesario el traslado del semáforo situado en el nº 25 de la Calle Floridablanca (salida del Garaje Florida) hacia el número 40 (cruce entre Diego Hernández y Actor José Crespo) ya que los contenedores de orgánicos, vidrios y plásticos se encuentran en esta posición. De esta manera se eliminaría el peligro actual de personas cruzando la calle por aquí sin control y además facilitaría la entrada/salida de vehículos del Garaje Florida.

Dice el Sr. Ignacio García que a 50 o 100 metros a la redonda del Royo no se puede tocar, porque no se puede poner absolutamente nada. Cualquier alteración destrozaría el equilibrio del Royo. Ya lo solicitó hace 4 o 5 años.



Dice la Presidenta que los técnicos indican que no se puede realizar movimiento del semáforo porque ya desordenas todos los tiempos del resto de semáforos. Si los vecinos quieren que se vuelva a solicitar, se solicita, pero los criterios técnicos no cambian

RESULTADO DE ENCUESTA A VECINOS DEL BARRIO DEL CARMEN

Se adjunta resultado de la encuesta realizada a los vecinos con los asuntos que más preocupan y tiene prioridad de resolución

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de siete folios. CERTIFICO:

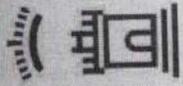
VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
De Distrito El Carmen
Dña. Sofia López-Briones Guil

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante

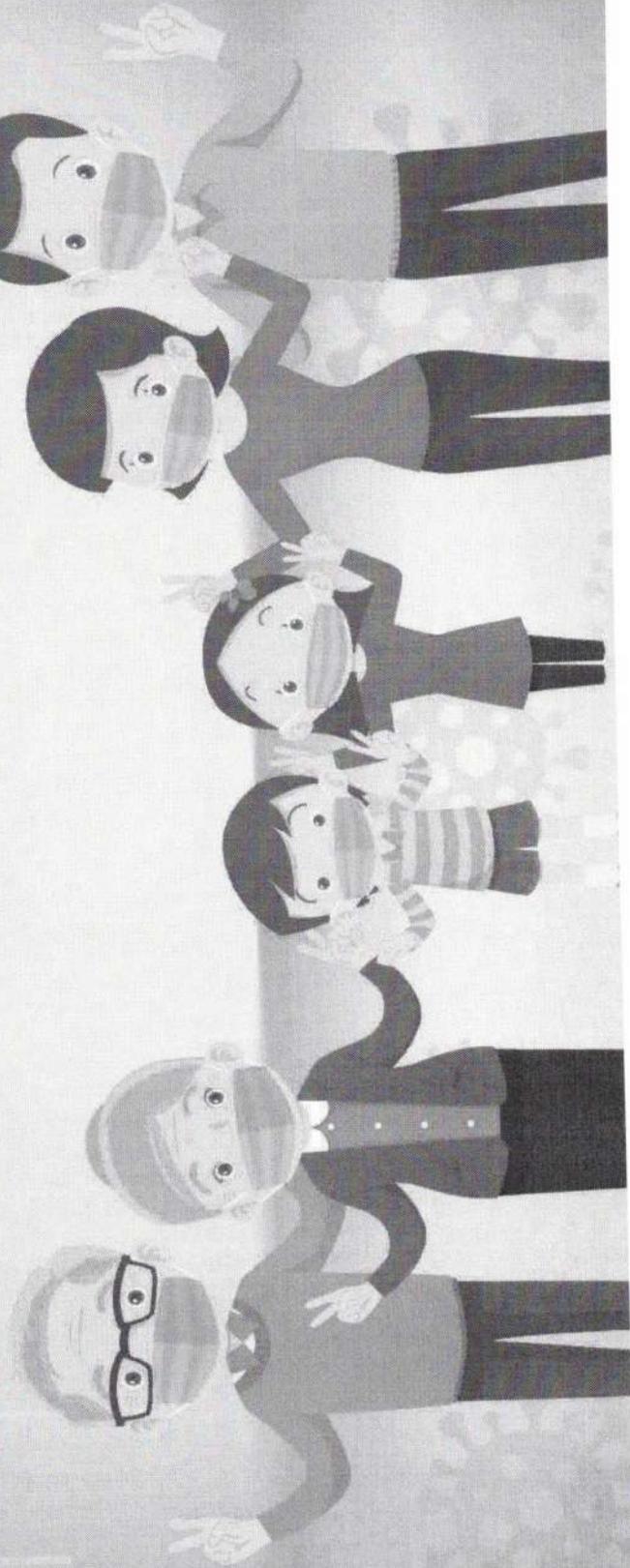
Preguntas para el pleno junta municipal del Carmen

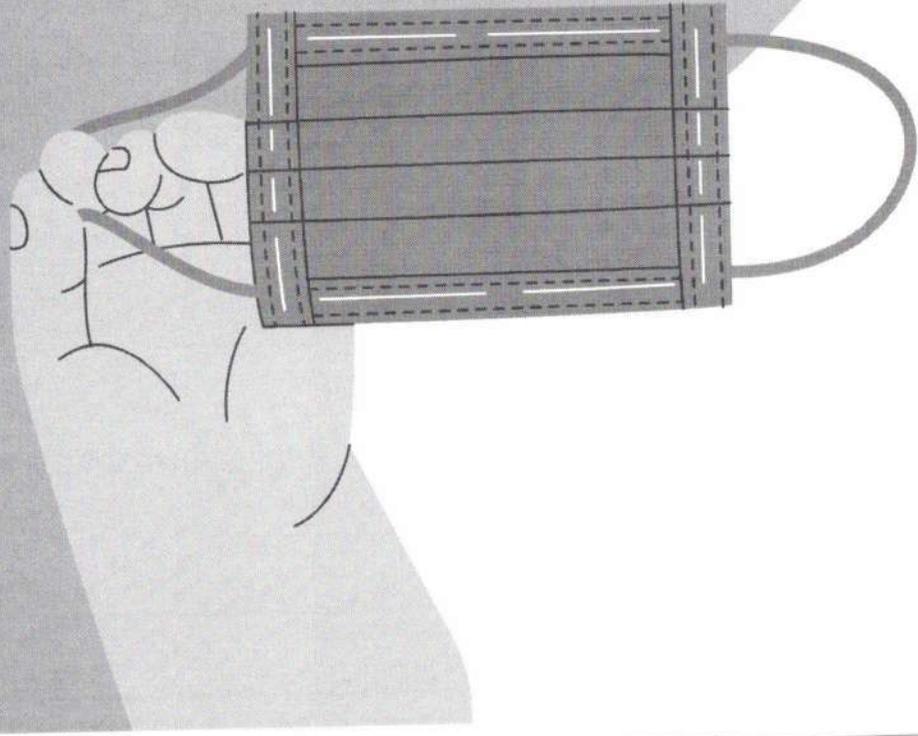
1. Se solicita el arreglo del eterno agujero peligroso en la calzada en la plaza de González Conde.
2. ¿Se ha puesto en marcha la aplicación de la moción aprobada en el pleno de febrero, referente al aumento de frecuencias de recogidas de residuos amarillo y azul?
3. ¿Se va a completar el cambio de iluminación a LED en calle Pintor Pedro flores?
4. Se solicita por parte de los vecinos más presencia policial en el barrio.
5. ¿En qué estado está el cumplimiento de la moción sobre la utilización del pabellón 2 por los colegios del barrio?
6. ¿Qué medidas ha propuesto el equipo de gobierno de esta junta para buscar ubicación al museo del ferrocarril?
7. Se solicita la instalación de alguna papelera en el entorno del colegio Herma, a ser posible en calle Mateos.



Ayuntamiento
de Murcia

EL CARMEN TE CUIDA

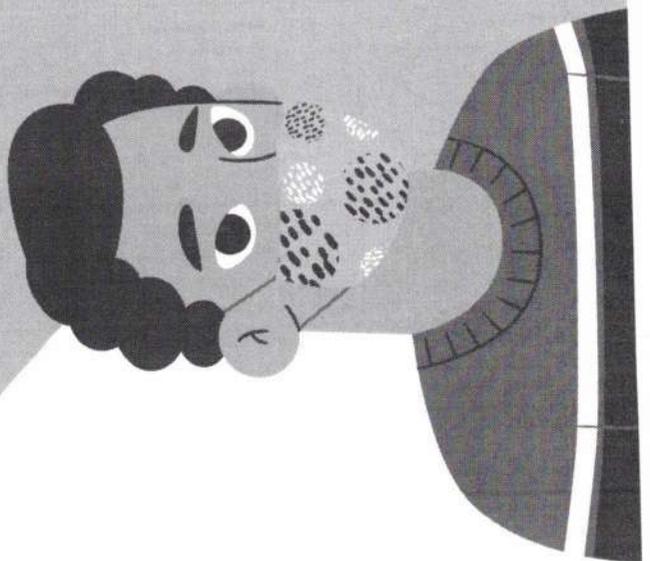
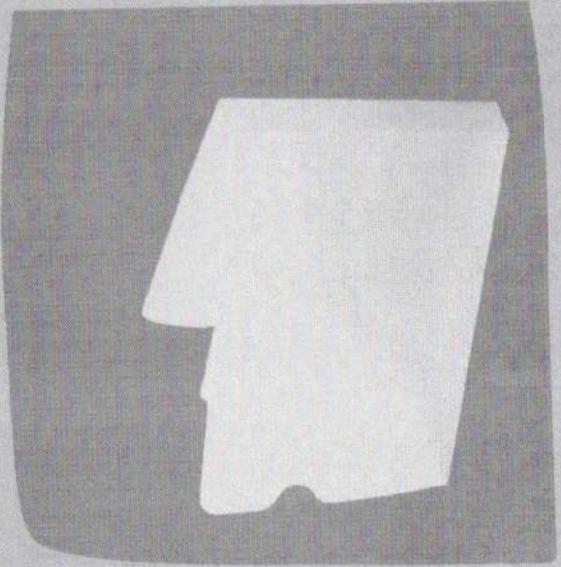
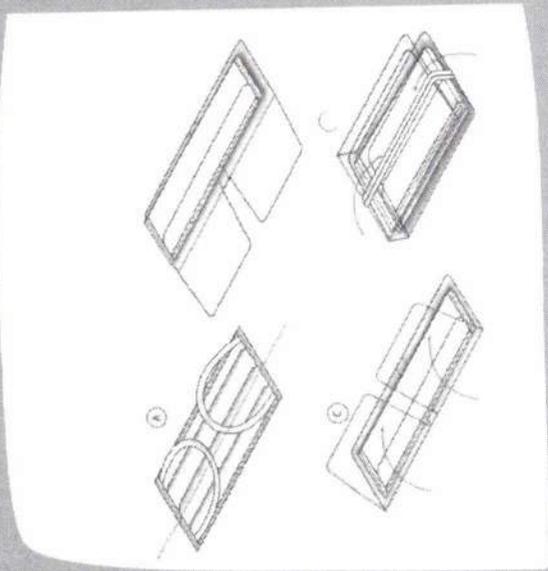
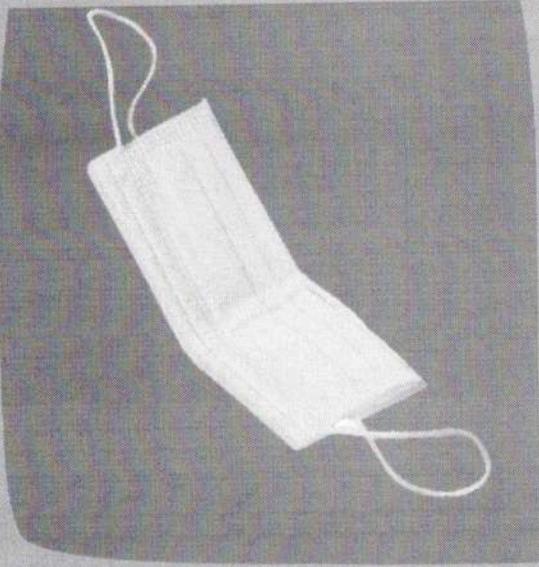




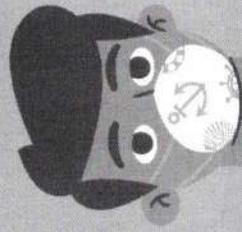
Debido a la situación actual, y la evolución del covid, hemos creado una campaña de concienciación.

Repartiremos porta mascarillas en forma de tarjetero para guardar las mascarillas que usemos de forma correcta e higiénica.









Lugares donde se repartirá:

- Se repartirá en diferentes puntos del municipio
- No se congregará a gente
- Se mantendrá la distancia de seguridad

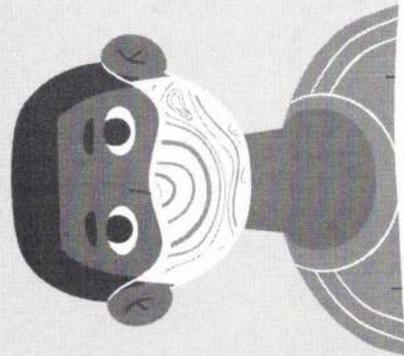
Zonas de paso

Parques

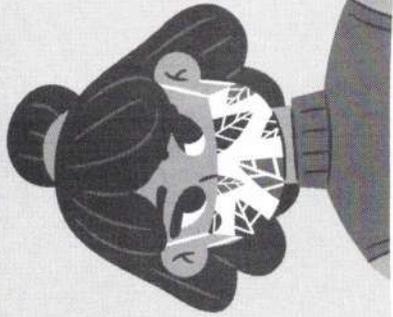
Jardines

Lugares relevantes

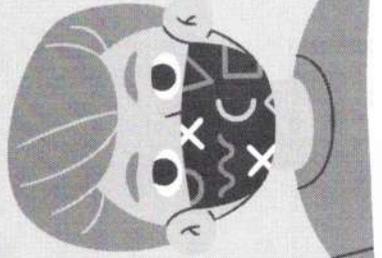




Reparto de
5000 porta
mascarillas.



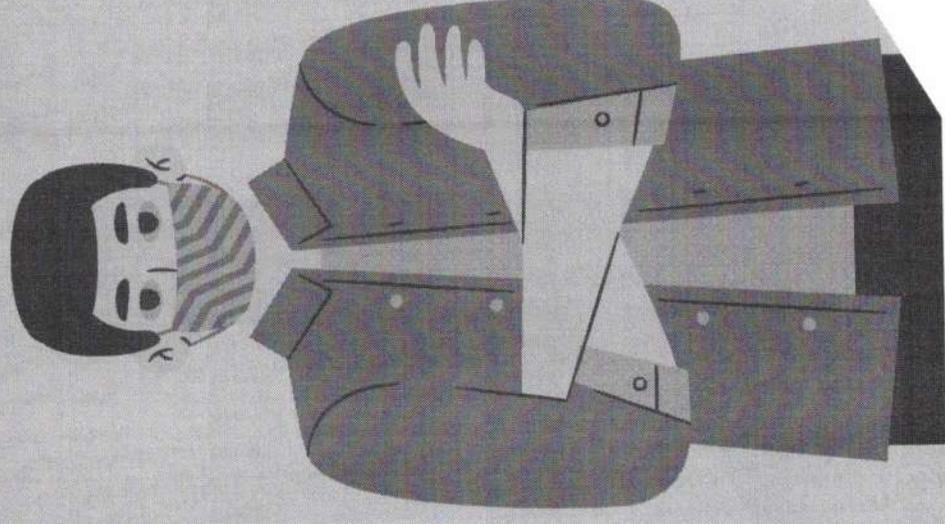
Durante 5
jornadas,
compuesta
por 2
formadores.



6 horas al día en
los puntos clave
del barrio.

Diseño y gestión

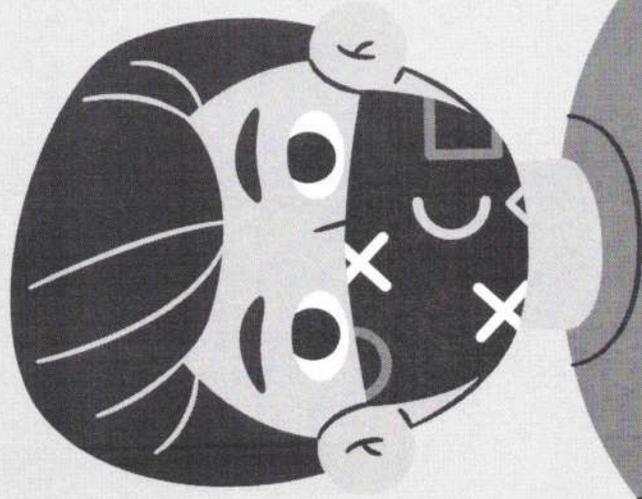
- Diseñaremos los porta mascarillas.
- Diseñaremos la cartelería.
- Gestión del pedido, el material, y coordinación.
- Sesión fotográfica por actividad realizada.
- Creación de diseños específicos para redes sociales.
- Se entregará una memoria del fin de actividad.
- Ropa personalizada para los formadores.
- Personalización del producto.

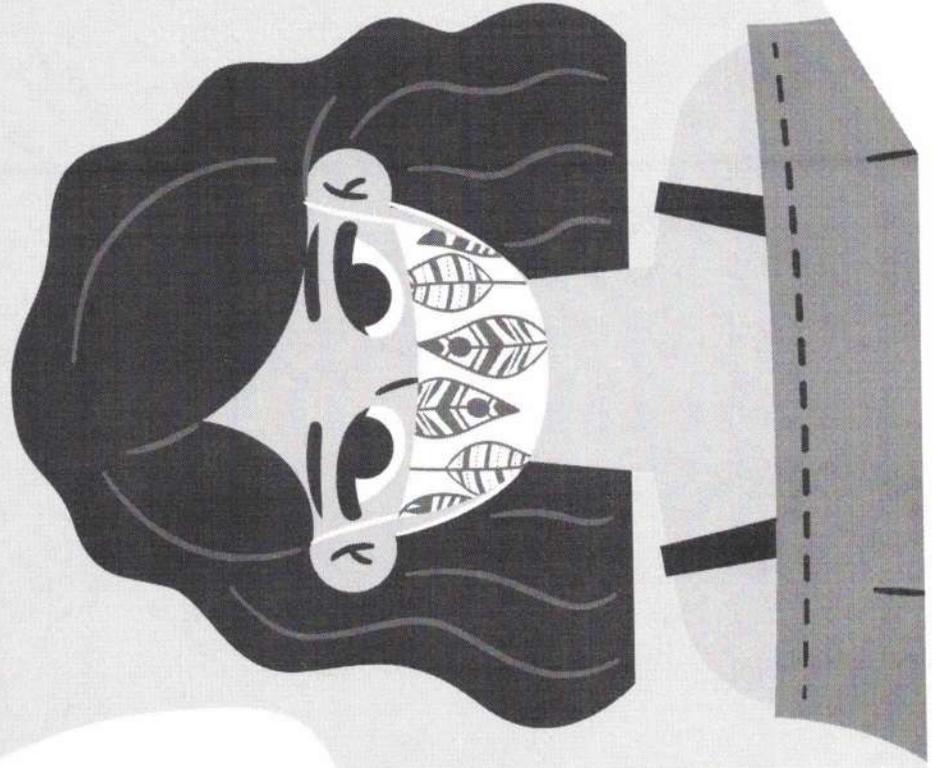


Presupuesto:

- 01 5000 porta mascarillas
- 02 Diseño y gestión
- 03 Formadores
- 04 Roll up

Total 6.500 € + IVA





¡GRACIAS!
#ELCARMENTE CUIDADA

REUNION JUNTA DE DISTRITO BARRIO DEL CARMEN DE MURCIA DE NOVIEMBRE DE 2020

Los temas a tratar, por parte la Asociación de Vecinos Carmelitanos para la Junta del día 19 de noviembre de 2020, son los siguientes:

REORDENACION DE LA ZONA DE LA ESTACION DEL CARMEN.

En las últimas semanas estamos viendo en los medios de comunicación diferente información sobre la Reordenación de la zona de la Estación del Carmen.

Lo primero que queremos manifestar es que, hasta la fecha, no hemos recibido ninguna invitación de participación a las distintas reuniones que desde el Ayuntamiento se han realizado. De nuevo este gobierno del Ayuntamiento de Murcia, nos ha dejado al margen de estas reuniones.

Por este motivo las asociaciones de vecinos del sur de Murcia, afectados por las obras del soterramiento de las vías del tren, denuncian el pasado 3 de noviembre, mediante nota de prensa, que no han sido convocadas a la reunión del panel social informativo elaborado por supuestos expertos elegidos por el Alcalde Ballesta, dónde se daría cuenta de la planificación urbanística de la zona.

En segundo lugar, ante las informaciones obtenidas de este proyecto, vemos que solo se proyectan viales para el tráfico de vehículos, no proyectándose espacios de zonas verdes, peatonales y equipamientos infantiles y deportivos en los terrenos liberados, así como la subsanación de deficiencias estructurales de la zona Sur, es decir, todo aquello destinado al uso y disfrute de los vecinos.

¿Dónde queda la anunciada participación de los vecinos?

ACERAS.

Continúan sin cambiar las baldosas de las calles ya comentadas en la junta del mes de septiembre. Insistimos en la urgencia de la reparación de estas aceras.

JARDINES.

Insistimos en la necesidad de mayor presencia de la Policía local, para solucionar los problemas que continuamos teniendo en los jardines, en los



que se observan continuamente personas bebiendo alcohol y también ejercicio de prostitución.

PROSTITUCION.

La presencia de prostitutas en calle Diego Hernández, Floridablanca y otras calles aledañas, sigue en aumento exponencial. Exigimos el cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre la prostitución, lo cual debe solucionarse aumentando la presencia policial, ya que esta situación está causando problemas sociales y degradación de la zona.

